



Reuniones de Junta de Carrera Relaciones del Trabajo

Período 2012-2013

Síntesis de la reunión del jueves 26 de abril de 2012 - 19 Hs.

Miembros presentes

Autoridades:

Stella Escobar, Directora de la Carrera

Daniel Giorgetti, Secretario Académico de la Carrera

Consejeros por el Claustro de Profesores:

- Viviana Vega (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Luis Roa (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Luis Aragón (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Casi sobre el final llegó Alberto Andrade (suplente de Daniel Cieza afín a la Dirección de la Carrera)

Consejeros por el Claustro Graduados:

- Hernán Sandro (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Mariana Kelsey (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Mariana Nogueira (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Lucas Ayala (suplente de Sandra Pérez por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Leandro Oyarzo (suplente de Roxana Sánchez minoría Democratización RT)

Consejeros por el Claustro Estudiantes:

- Agustina Burviel (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Alejandro Cárdenas (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)



- Gisela Leone (titular por la minoría Democratización RT)
- Juan Manuel Silva (suplente de Julia De la Serna por la minoría La Juntada de la Izquierda Independiente)
- Luciano Valenzuela (titular por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)

También asistió Diego Russo (suplente por la minoría Democratización RT)

Además estaban presentes Mario Cambas (Coordinador Técnico), Alejandro Enrique (Secretario de Cultura y Extensión de la Facultad), Graciela Mattia (Subsecretaria de Hacienda de la Facultad), numerosos estudiantes y otros miembros de la comunidad académica de RT. Lamentablemente el espacio de las oficinas de la Dirección de la Carrera no pudo albergar a todos los presentes, imposibilitando a muchos de ellos poder escuchar la sesión dado que permanecieron afuera, en el pasillo del edificio.

Resumen de la reunión

La sesión se inició a las 19:26 hs. Se circuló una planilla para que los consejeros colocaran sus nombres y apellidos así como una dirección de correo electrónico. Luego se solicitó dos consejeros para la firma de las actas.

En términos generales, los puntos más álgidos del debate se centraron en el primer tema del orden del día sobre los mecanismos de funcionamiento de la Junta de Carrera para el período 2012/2014. Por otra parte, se utilizó una cantidad desmesurada de tiempo en la lectura de materiales (como el informe de inscripción o la situación de profesores mayores de 65 años). La lectura fue meramente informativa, por lo que se podría haber enviado a los consejeros la información vía correo electrónico o bien entregado los documentos para su lectura con anterioridad a la reunión; de esa manera se hubiera utilizado el espacio y tiempo de la Junta de Carrera para debatir sobre y tratar temas que le son de su incumbencia.

Desarrollo de la reunión



1) **Mecanismo de Funcionamiento de la Junta de Carrera - Período 2012/14.**

La Directora de la Carrera anunció las próximas fechas de las reuniones de Junta de Carrera. Las próximas reuniones de junta se realizarán los días:

- Miércoles 23 de mayo a las 19 hs.
- Viernes 22 de junio a las 19 hs.

Se estableció un período de tolerancia de quince minutos. Transcurridos éstos, se definirá si hay a no quórum.

Asimismo, se dispusieron las siguientes fechas de las comisiones de trabajo de la Junta:

- Jueves 10 de mayo 18:30 hs. Comisión de Docencia y Concurso
- Viernes 18 de mayo 18:30 hs. Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular

En ambas comisiones los integrantes decidirán las fechas de los encuentros posteriores.

A continuación Stella Escobar avisó que se publicarían en el sitio web de la carrera los temas tratados en cada Junta, tal como el Espacio Democratización RT viene solicitando desde el año 2010.

El consejero Leandro Oyarzo sugirió que si se publicaban las actas, las mismas deberían incluir las distintas posturas acerca de las temáticas tratadas: tanto las posturas de las minorías como de la mayoría. A su vez, resaltó la necesidad de que el material a tratar en cada sesión se enviara con la suficiente anticipación como para que los consejeros pudieran asistir a las reuniones habiendo leído sobre las temáticas a debatir; de lo contrario se utilizaría casi la totalidad del tiempo de las sesiones de Junta para leer documentos y no quedaría tiempo disponible para trabajar y llegar a acuerdos entre los distintos integrantes. Enviando la información con anticipación se generaría un espacio para el debate, con el material ya leído. Insistió en explicar que desde mayo de 2010 Democratización RT presentó un [proyecto sobre pautas de funcionamiento](#) para la Junta de Carrera sobre el que no existió un compromiso para su discusión por parte de la Dirección de la Carrera.

El consejero Luis Roa, acordando con la postura de nuestro consejero Oyarzo, sostuvo que se debía ser riguroso con redacción del acta.



Puesto que había asistentes que estaban filmando la sesión, la tensión aumentó cuando el consejero por el claustro de Profesores Luis Aragón preguntó “¿si hay un acta para qué se filma?”. Intervino la consejera Mariana Nogueira pidiendo una moción, luego aprobada, para que se solicitara a Proyección Institucional que filmara las reuniones de la Junta de Carrera.

Juan Manuel Silva agregó que, mientras se aguardara una respuesta de Proyección Institucional, se podría dar continuidad al registro audiovisual ya existente.

El consejero Sandro manifestó su desacuerdo a que existieran otros registros adicionales al solicitado a Proyección Institucional, señalando sus reparos respecto de la edición de las grabaciones.

Por su parte, el consejero Aragón propuso la moción de que quedara registrado en el acta el nombre y apellido de quienes se encontraban filmando. Dicha propuesta fue rechazada, con 11 votos negativos, 1 abstención y el voto positivo del profesor Aragón.

Al respecto, Leandro Oyarzo aclaró y remarcó que el registro es una herramienta muy útil para ampliar las posibilidades de acceso a la información sobre lo que ocurre en la Junta de Carrera. El consejero Luis Roa acordó con los objetivos y argumentos de Leandro Oyarzo y rechazó la moción de identificar a quienes estaban filmando.

Por último, reiteramos que las pautas de funcionamiento complementarias de Junta de Carrera constituyó uno de los primeros proyectos presentados por Democratización RT en mayo 2010, sin posibilidad de tratamiento a pesar de nuestros intentos de diálogo para tal fin. Si bien en esta oportunidad se aprobaron algunos de los mecanismos propuestos por Democratización RT en el proyecto mencionado¹, no se hizo alusión al mismo en ningún momento. Lamentamos que esto haya sido así, dado que desconoce el trabajo realizado durante los dos años por los consejeros salientes y a un documento resultado del trabajo y reflexión colectivo de estudiantes, docentes y graduados de la carrera el cual, consideramos, vale la pena someter a análisis y discusión por parte de la Junta.

¹ Como ser la registración audiovisual de las sesiones y la redacción de actas que contengan las distintas posturas de los consejeros, incluyendo las mociones no aprobadas y las opiniones de las minorías de todos los claustros



2) Informe de inscripciones 1er. Cuatrimestre 2012

Daniel Giorgetti leyó el informe sobre el proceso de inscripción [para leer el informe completo, [click aquí](#)].

El consejero Leandro Oyarzo señaló que la discusión sobre los problemas de inscripciones debía estar acompañada por un profundo conocimiento y análisis previos sobre las estructuras de las cátedras, a fin de relevar cuáles son las asignaturas que estarían en condiciones de modificar su oferta horaria para atender las problemáticas de los estudiantes al momento de inscribirse en ellas. Información que sistemáticamente la Dirección de la Carrera Relaciones del Trabajo se negó a socializar entre los consejeros durante los dos últimos años.

Por otra parte, la profesora Viviana Vega aprovechó la discusión para solicitar que se “abra una comisión en Metodología”, comentario que no obtuvo ningún tipo de respuesta por parte de la Directora de la Carrera.

Luego se dio la palabra a la docente Carla Giacomuzzi, integrante de la cátedra Palomino de la materia Relaciones del Trabajo, quien asistió a la Junta de Carrera para reiterar el pedido que viene realizando la cátedra por la apertura de comisiones, el cual fue rechazado durante varios cuatrimestres a pesar de las solicitudes explícitas por parte de los estudiantes al respecto.

Stella Escobar expresó su fastidio por la intervención de la docente considerando su presentación como un reclamo de cuestiones personales (¿?). Señaló que le había explicado al Profesor Palomino que su reclamo debía discutirse en el ámbito de Junta de Carrera. Además, comentó que se había reunido con el titular de cátedra y que en dicho encuentro Escobar habría rechazado el pedido del profesor. Como único argumento sostuvo que frente a una solicitud similar de la cátedra Korinfeld, también había actuado de esa manera. Es decir, la Dirección de la Carrera rechazó ambos pedidos sin que tuvieran tratamiento por parte de la Junta de Carrera tal como menciona el reglamento vigente, pero tampoco explicó a la Junta las razones por las cuales había actuado así.



La consejera Vega, desconociendo el rol que tiene la Junta según reglamento, coincidió con la Directora de la Carrera, aclarando que había que mantener el mismo criterio para todas las materias.

Desde Democratización RT consideramos que los cambios en la oferta horaria de las cátedras no sólo deben discutirse en el marco de las comisiones de Junta, sino también que la aceptación o rechazo de dichas modificaciones deben basarse en criterios sólidos que atiendan a la problemática de los estudiantes. En este sentido, más que una misma respuesta para todos los casos, lo que consideramos que debería regir es un mismo criterio acordado entre los representantes de todos los claustros de la comunidad académica; es decir, en el ámbito de la Junta de Carrera.

A continuación el consejero Oyarzo sostuvo que tenía sentido que se debatiera sobre el tema en el ámbito de la comisión de trabajo de la Junta de Carrera correspondiente.

3) Situación de los Profesores mayores de 65 años

Al respecto se comentó la reunión que la dirección de la carrera mantuvo con los profesores para discutir sobre la problemática que afecta a los docentes mayores de 65 años, los cuales en su mayoría podrían pasar a retiro en forma compulsiva por una resolución del Consejo Superior de la UBA, desconociendo una ley nacional que habilita a los docentes a optar por trabajar hasta los 70 años.

Daniel Giorgetti leyó el informe realizado por el profesor Roberto Pompa, avalado por el Consejo Directivo de la Facultad. [Para leer el informe, [click aquí](#)]. La totalidad de los consejeros de Junta presentes estuvieron de acuerdo en acompañar la postura vertida en el documento, a favor de la continuidad laboral de los profesores en dicha situación.

Tanto Leandro Oyarzo como Gisela Leone solicitaron que el informe fuera socializado a toda la comunidad académica de Relaciones del Trabajo, en tanto que se trataba de una problemática que afectaría a toda ella su conjunto.



4) Propuesta de jurados para la sustanciación de concursos de Auxiliares y Docentes

A pesar de no ser el último punto del Orden del Día, se dejó para el final de la reunión. La directora de la carrera nombró las materias beneficiadas con los concursos aunque no avanzó sobre los aspirantes a conformar los jurados propuestos para cada caso.

Cabe aclarar que, tal como Democratización RT viene sosteniendo desde su mandato anterior 2010/2011, de acuerdo al reglamento vigente, la Junta de Carrera debe avalar los Jurados de los concursos docentes. Tal es así, que dicha cuestión se ha remarcado en las últimas sesiones de la Comisión de Concursos del Consejo Directivo; por ello, han solicitado a las carreras que junto a la propuesta de jurados se consignara la fecha en que se realizó la consulta a la Junta de Carrera.

No obstante la solicitud del Consejo Directivo de la facultad a las Direcciones de las Carreras, en esta sesión dicha consulta no se produjo, sino que la Directora de la Carrera sólo informó que se elevarían jurados para los concursos, sin mencionar en detalle los nombres de los miembros de los jurados propuestos, ni ningún otro tipo de información adicional.

El consejero Leandro Oyarzo señaló una vez más la importancia de contar con este tipo de información antes de la sesión de Junta, a fin de poder dar verdadero tratamiento al tema y de ese modo formar una postura y/u opinión con los todos datos relevantes que hacen a la temática.

Stella Escobar respondió que no iría a retrasar la presentación de la propuesta a la Comisión de Concursos del Consejo Directivo y que la información de los candidatos (sin siquiera nombrarlos) sería entregada a Secretaría Académica de la Facultad. Resulta curioso que la misma no haya sido entregada a los consejeros para su conocimiento.

A pesar de la importancia que reviste este tema para los docentes de la carrera, cuando la directora mencionó el punto del orden del día a tratar, los profesores y graduados por la mayoría afín a su gestión se levantaron de la mesa, intentando dar por terminada la reunión. Finalmente, la presentación de la propuesta de Jurados de los Concursos Docentes se elevará al Consejo Directivo sin haber sido efectivamente avalada por la Junta, ni siquiera haber sido enunciada en detalle en su ámbito.

5) Información institucional



Este punto no fue tratado en la reunión.